

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****773**      *FRANJOMA, S.A.*

Anuncio de Modificación del Objeto Social.

En la Junta General Ordinaria de Socios de "Franjoma, S.A.", celebrada el día 22 de julio de 2020, se adoptó por mayoría de los asistentes el acuerdo de modificación del objeto social, por lo que el artículo 2 de los Estatutos Sociales pasó a estar redactado como sigue:

"Artículo 2. - El objeto de la sociedad lo constituyen:

1. La compraventa y promoción de inmuebles. (CNAE: 6810).
2. Y como actividad principal el arrendamiento no financiero de todo tipo de bienes inmuebles. (CNAE: 6820).

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo directo o indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades que precisen por Ley de requisitos especiales no cumplidos por la Sociedad ni por estos Estatutos. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos."

Dos Hermanas, 2 de febrero de 2021.- Los Administradores mancomunados, Germán Asencio Rodríguez y José Antonio Rodríguez Posada.

**ID: A210011595-1**